

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 218

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "ZHIRINCAYTRANS S.A.", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Azogues el 22 de Marzo del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 373-DJ-02 de 1 de Abril del 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "ZHIRINCAYTRANS S.A.", con domicilio en Azogues, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Azogues.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Cuarto del cantón Azogues, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Azogues inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 01 ABR. 2002

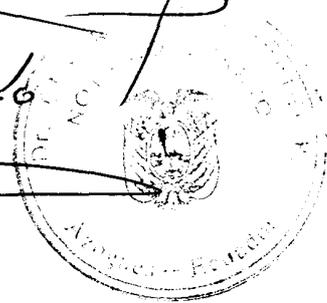


Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doyfe; Que, al margen de la escritura matriz consta que mediante Resolución No. 02-C-DIC-218, de fecha primero de

abril del año dos mil dos, dictada por el Doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, se aprobó la Constitución de "ZHIRINCAYTRANS S.A.". Azogues, tres de abril del dos mil dos.

*Edgar Coello García*  
**D. César H. Izquierdo D.**  
**Notario del Cantón**



Con el No. 25 del registro mercantil, queda inscrita la presente -  
Resolución No. 02-C-DIC-218 dictada por el Intendente de Compañías  
de Cuenca, al igual que la escritura de Constitución. Azogues, 5 -  
de abril del 2002. EL REGISTRADOR. - *[Signature]*